

## Investigación

### Limitaciones del PIB Venezolano

Glady C. CASTELLANO CALDERA

Economista Agrícola de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Profesora en Metodología de la Investigación Económica y Microeconomía I, Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales. (DCEE) de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA). Magister en Administración. Mención: Gerencia General, en la UNELLEZ, Doctorante en Ciencias Administrativas y Gerenciales en Postgrado del DCEE de la UCLA. E-mail: [gladycast1@gmail.com](mailto:gladycast1@gmail.com)  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-6475-1257>

#### RESUMEN

La investigación analiza las limitaciones del Producto Interno Bruto, (PIB), como indicador económico a nivel global y las deficiencias conceptuales e imprecisiones metodológicas en el caso venezolano. Evidenciamos que el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas, diseñado para economías de mercado, considera muy superficialmente la existencia de recursos naturales y su incidencia, omisión que da lugar a serias e inconvenientes distorsiones, ocultando el carácter petrolero y rentista de la economía venezolana. Las estadísticas que reporta el Banco Central de Venezuela (BCV), siguiendo el SCN, toma equivocadamente una porción del ingreso petrolero como si fuese esfuerzo de producción, sobreestimando el PIB. De esta sobreestimación emanan errores de interpretación y decisiones sub-óptimas en la formulación de políticas públicas. Este análisis permite mostrar frecuentes errores de interpretación inducidos por la distorsión en la composición de series de tiempo relativas al PIB petrolero (PIBp), que excluye las variaciones del precio del barril. Se concluye que es necesario separar las cuentas de la Renta Petrolera Internacional (RPI) de las de PIBp en aras de una justa caracterización de la fase del ciclo por la cual transita la economía.

**Palabras clave:** Capitalismo rentístico, petróleo, PIB, PIB no rentístico, RPI.

<https://doi.org/10.5281/zenodo.12789319>

JEL: F4, B40

Recibido: 15/01/24

Aprobado: 28/05/24

**Como referenciar este artículo:** Glady C. CASTELLENOS CALDERA. (2024). Limitaciones del PIB Venezolano. Revista Gestión y Gerencia. Vol 18 (1). 56-80. <https://revistas.uclave.org/index.php/gyg>

## Limitations of the venezuelan GDP

### ABSTRACT

The research analyzes the limitations of the Gross Domestic Product (GDP) as an economic indicator at a global level and the conceptual deficiencies and methodological inaccuracies in the Venezuelan case. We show that the United Nations System of National Accounts (SNA), designed for market economies, very superficially considers the existence of natural resources and their impact, an omission that gives rise to serious and inconvenient distortions, hiding the oil and rent-seeking nature of the Venezuelan economy. The statistics reported by the Central Bank of Venezuela (BCV), following the SCN, mistakenly take a portion of oil income as if it were production effort, overestimating GDP. From this overestimation arise errors of interpretation and sub-optimal decisions in the formulation of public policies. This analysis allows us to show frequent interpretation errors induced by the distortion in the composition of time series related to the oil GDP (GDPp), which excludes variations in the price of a barrel. It is concluded that it is necessary to separate the International Petroleum Income (RPI) accounts from the GDPp accounts for the sake of a fair characterization of the phase of the cycle through which the economy is passing.

**Keywords:** GDP, non-rentier GDP, Oil, Rentier capitalism, RPI

## Limitações do PIB venezuelano

### RESUMO

A pesquisa analisa as limitações do Produto Interno Bruto (PIB) como indicador econômico em nível global e as deficiências conceituais e imprecisões metodológicas no caso venezuelano. Mostramos que o Sistema de Contas Nacionais das Nações Unidas (SCN), concebido para economias de mercado, considera muito superficialmente a existência de recursos naturais e o seu impacto, uma omissão que dá origem a distorções graves e inconvenientes, escondendo o petróleo e rentista da economia venezuelana. As estatísticas divulgadas pelo Banco Central da Venezuela (BCV), seguindo o SCN, consideram erroneamente uma parte das receitas do petróleo como se fosse esforço de produção, sobrestimando o PIB. Desta superestimação surgem erros de interpretação e decisões subótimas na formulação de políticas públicas. Esta análise permite evidenciar frequentes erros de interpretação induzidos pela distorção na composição das séries temporais relativas ao PIB petrolífero (PIBp), que exclui variações no preço do barril. Conclui-se que é necessário separar as contas do Rendimento Petrolífero Internacional (RPI) das contas do PIBp para uma caracterização justa da fase do ciclo pela qual a economia está a passar.

**Palavras-chave:** Capitalismo rentista, petróleo, PIB, PIB não rentista, RPI.

## Introducción

Se toma como punto de partida el cuestionamiento que hace la publicación *Petróleo y otros Datos Estadísticos* (PODE, 2006) al sistema de cuentas adoptado en Venezuela:

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) que hoy se emplea en el mundo en general, y que da lugar a las estadísticas oficiales de Venezuela, no considera la existencia de los recursos naturales y su incidencia en las economías que poseen estos recursos. Esta omisión puede carecer de importancia en aquellos países que no los tienen, pero se entenderá bien que, para el caso de Venezuela, o de los países petroleros o los que poseen recursos naturales de cualquier naturaleza que originen relaciones económicas internacionales relevantes, esa omisión da lugar a serias e inconvenientes distorsiones. (p. 38).

El SCN (2008) agrega dos párrafos explicativos sobre el asunto en cuestión: “Rentas de activos del subsuelo”, pero obvia toda diferencia entre los medios de producción producidos y los no producidos Baptista (2016, p. 163). El petróleo es un típico objeto no producido de significación especial para Venezuela. Se comprende que revelar tales omisiones y/o deficiencias en Venezuela, sea tarea de primer orden. De estas inexactitudes e imprecisiones se desprenden numerosos temas que inducen errores de interpretación en la coyuntura y a decisiones sub-óptimas en la formulación de políticas públicas para contrarrestar efectos negativos del ciclo.

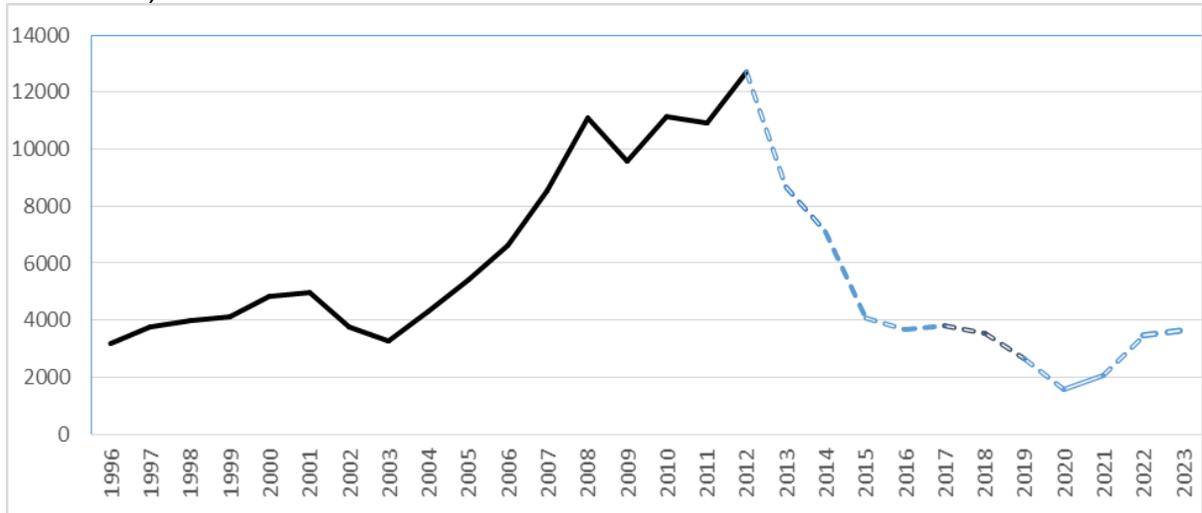
El presente estudio forma parte de una investigación mayor acerca de los colapsos productivos en Venezuela, tesis en desarrollo para la obtención del título de Doctor en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, que pretende poner de relieve que las inexactitudes en la medición del PIB y la omisión de la RPI, son relevantes a la hora de explicar por qué la política económica no ha tenido éxito en contrarrestar los colapsos productivos.

Un colapso productivo alude a una recesión inusualmente prolongada, verdadera anomalía en el concierto de naciones ya que las recesiones son episodios de corta duración corregidos por acción de la política económica o por los mecanismos de autorregulación propios de las economías de mercado, y/o por la conjunción de ambas. Califica como anomalía ya que la mayoría de las recesiones dura entre 2 y 4 trimestres y muy pocas presentan duraciones inusualmente largas, más de 14 trimestres (Larraín y Choi, 2003, p. 670). Se alargan en países en conflictos bélicos o azotados por calamidades naturales. Eventos ausentes en el caso venezolano, aun así, la longitud desborda con creces la duración promedio como se puede observar.

En el Gráfico 1 se muestra el desempeño de la economía venezolana en el siglo XXI medido por el PIB per cápita en dólares a precios corrientes. Lo apropiado sería

utilizar el PIB por habitante en términos reales pero la emigración de los últimos años y la multiplicidad de tipos de cambio impide saber el tamaño real de la población y la valoración correcta.

**Gráfico 1.** Evolución del PIB, República Bolivariana de Venezuela, (US\$ a precios corrientes)



Fuente: <https://es.statista.com/estadisticas/1267998/producto-interno-bruto-per-capita-en-venezuela>

En el gráfico pueden identificarse dos fases, una fase de auge con ligeros quiebres pero clara tendencia creciente y una fase descendente de recesión, línea punteada que muestra el colapso. De acuerdo con las cifras del BCV (Cuadro 5\_2\_4\_anual) disponibles hasta 2018 y estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para los años posteriores, la economía venezolana habría experimentado 32 trimestres consecutivos de caída del PIB.

El quiebre o punto de inflexión se ubica en el 4to trimestre de 2012, antes del declive de los precios del petróleo (agosto 2014); mucho antes incluso de las sanciones económicas norteamericanas a funcionarios del gobierno y a organismos del Estado (agosto 2017). El colapso por lo tanto no puede atribuirse a estos factores, aunque, obviamente influyeron en el deterioro, a lo que se añade la confluencia de la pandemia del COVID (marzo 2020) cuando la producción interna ya estaba en franco retroceso.

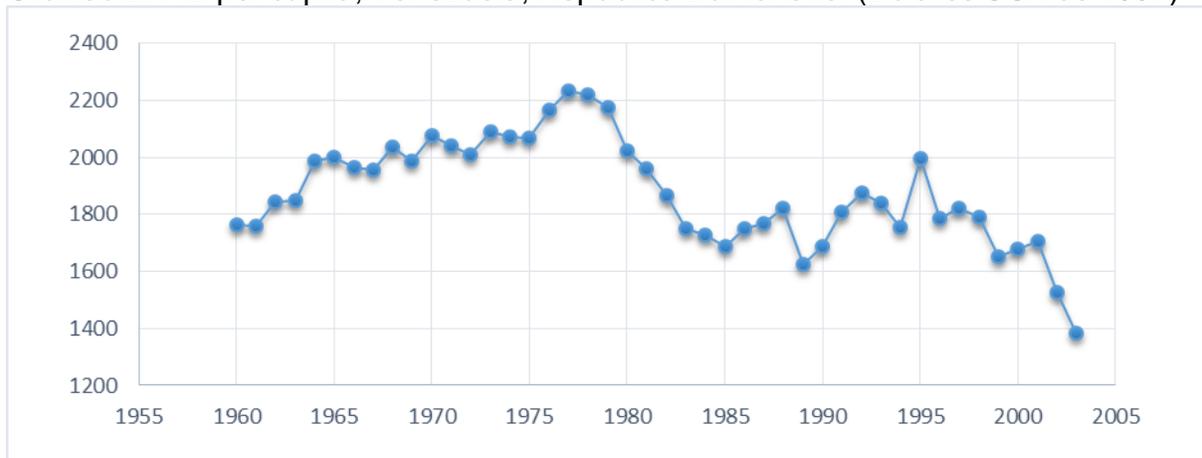
Para el cierre del 2020 se evidenció una pérdida cercana al 78% del PIB per cápita en tan sólo 7 años (2014-2020) y se estimó el éxodo en 25% de la población (Amnistía Internacional, 2023). De modo que, sin que sea necesario ser exactos, el PIB por habitante ha descendido. Este resultado representa el peor desempeño macro-económico en magnitud y duración en la historia contemporánea de

Venezuela (1950-2020), el peor de América Latina y el mundo en el período 1980-2020 (Puente y Rodríguez, 2020, p. 55).

Sobre la apreciación anterior cabe observar que la medida del colapso y su evaluación tropieza con la dificultad que la data oficial no está disponible al público. El BCV dejó de observar el artículo 319 de la Constitución que lo obliga a rendir informes sobre la evolución de los principales indicadores, entró en una especie de ‘silencio estadístico’ escudándose en una norma de rango menor varias veces reformada, la Ley Orgánica del BCV. Allí se contempla que, a petición del Ejecutivo Nacional, en atención a situaciones internas o externas que representen una amenaza a la Seguridad Nacional, el BCV podrá calificar como secreta cierta información. Amparado en esta prerrogativa, desde 2015, por decreto, prorrogado varias veces, el Estado de Emergencia Económica exime al BCV de su obligación con la Nación y con el FMI. No obstante, ocasionalmente divulga simplemente y con retardo porcentajes de crecimiento. De modo que a las limitaciones en comentario se agrega el secretismo, afianzado en la Ley Antibloqueo (REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, 2020) (artículos. 39, 40, 41, 42, 43 y 44).

Aun cuando la literatura nacional evidentemente no lo considera, ni lo reconoce como tal, en el siglo pasado tuvo lugar un episodio similar, un primer colapso de diferente intensidad y duración, como se muestra a continuación.

**Gráfico 2.** PIB per cápita, Venezuela, República Bolivariana (Dólares USA de 1997)



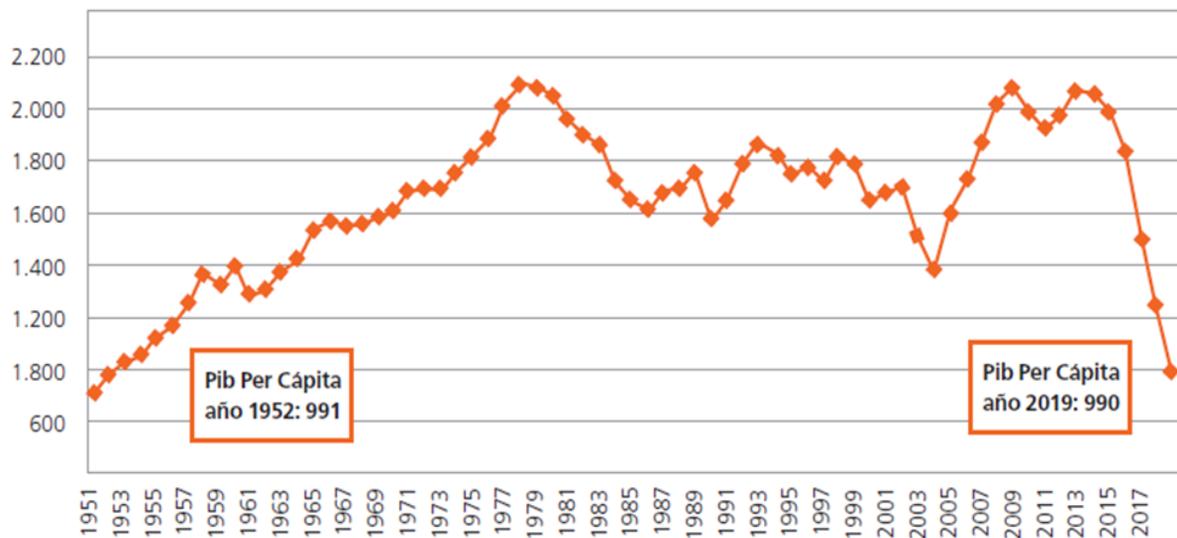
Fuente: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp> BCV Agregados Macroeconómicos: PIB a precios corrientes y constantes. Serie desde 1950 (Anual).

En el Gráfico 2 se observa un período de auge sostenido hasta 1977 al que le sigue una larguísima fase recesiva con breves tramos de recuperación. El primer colapso estudiado por Asdrúbal Baptista (2010, p. 224-236) evento que supuso único y

definitivo, superó los 80 trimestres, presentó cuatro intervalos de recuperación parcial y tuvo su máxima caída en el año 1989 (-8,3%), apartándose grandemente del patrón internacional de recesiones reseñado: duración 2-4 trimestres.

Visto en perspectiva, debería ser evidente que el desplome del PIB en el siglo XXI no es otra cosa que un segundo colapso productivo de la misma estructura rentista (ver Gráfico 3) con fuerte presencia del Estado, pero, hasta donde se constata, los estudiosos de la economía venezolana no han reparado en el hecho.

**Gráfico 3.** PIB per cápita, Venezuela, República Bolivariana (US\$ a precios corrientes)



Fuente: Bull *et al* (2021)

En el Gráfico 3 se aprecia que en el segundo colapso (2013-2021) la caída ha sido más pronunciada (75% según Puente y Rodríguez, 2020) y más rápida. . A efectos de comparación, en el pasado la economía nunca se había contraído más de dos años seguidos. Visto desde el PIB per cápita, la economía ha retrocedido a niveles de hace unos 70 años y en el año 2019 se estimó una caída récord de 32% (Bull *et al*, 2021, p. 3).

A raíz de esta anomalía observada en el patrón de crecimiento y la magnitud de los hundimientos, luce pertinente hacerse varias preguntas: ¿Es posible que la duración e intensidad de los colapsos estén falseados por errores de medición? ¿El PIB que reportan las estadísticas oficiales mide realmente el esfuerzo productivo doméstico? Adicionalmente, ¿Si se conocen las deficiencias en las estimaciones, por qué no se adoptan los correctivos sugeridos?

Más allá de las respuestas que pudieran brindarse, cabe decir que desde 2015 el BCV y PDVSA han optado por el ‘silencio estadístico’. Desde entonces no se cuenta con cifras oficiales de PIB ni de otros indicadores macro. Tratando de justificar este proceder, el ministro de Petróleo, Tarek El Aisami, al presentar el Proyecto de Ley Antibloqueo (2020), remarcó: “permitirá lograr mecanismos novedosos, que tenemos que hacerlos en silencio, para impulsar y promover inversiones extranjeras, darles plena y absoluta seguridad jurídica a todos los empresarios nacionales y extranjeros en el sector petrolero [...]; y que con el mismo “la industria petrolera nacional va a tener una transformación radical y le va a permitir a PDVSA dar un salto cualitativo. (Revoluciona, 8/10/2020).

La tercera interrogante no es una novedad, diversos autores, entre ellos PODE (2006), Baptista (2010) y García (2015), han detectado inconsistencias en la medición y han sugerido mejoras puntuales en la metodología de cálculo. Todo parece indicar que se ha hecho caso omiso, no por desconocimiento sino por conveniencia. No contabilizar oficialmente la RPI otorga grados de libertad en el manejo de los fondos públicos con provecho político

No separar la actividad productiva del petróleo de la gestión rentística que realiza el Estado, parece ser un sesgo intencional. Desde la academia, Peters (2019) señala que es preciso desagregar estas dos actividades en aras de:

Entender las particularidades de las sociedades dependientes de recursos naturales en vez de juzgarlas en base a criterios eurocéntricos, que permitan una comprensión de las lógicas particulares de la sociedad venezolana y, así, permitir un análisis más profundo de la crisis del país, lo que implica repensar la teoría rentista (p. 4).

La segunda interrogante si constituye una novedad y es en este punto donde la presente investigación ofrece su contribución, su respuesta conduce a una reinterpretación del desempeño de la economía y por lo tanto a otra evaluación de la política económica implementada.

En línea con la observación de Peters, cabe agregar que sin considerar la *distribución* de la renta como actividad política que influye de manera determinante en los resultados económicos, los estudios sobre Venezuela están condenados a ser enfoques parciales, incompletos y distorsionados.

Este artículo persigue tres objetivos: a) Señalar las limitaciones del PIB a nivel global; b) Señalar las deficiencias conceptuales y metodológicas en la estimación del PIB en Venezuela; y c) Presentar evidencia de algunos errores y desaciertos de la política económica inducidos por la caracterización incorrecta de la fase del ciclo económico que transita la economía derivados de la no diferenciación entre *renta* y

*esfuerzo productivo*. El texto se organiza en tres secciones para dar cuenta de cada uno de ellos. Posteriormente, se insertan las conclusiones de rigor y las referencias.

## 1. El PIB y su medición en el SCN global

Desde hace tiempo economistas profesionales y políticos a nivel global discuten la validez del PIB como indicador del bienestar (Mankiw, 1998, p. 448-449), pues a su medición escapan las desigualdades en la distribución de la riqueza y los daños ambientales que tienen lugar mientras se produce crecimiento. Se critica porque no toma en cuenta el trabajo no pagado, ni distingue entre cantidad y calidad del crecimiento. El cuestionamiento evidencia la necesidad de una medida de la economía diferente, alternativa o complementaria al actual PIB.

A esa tarea se avocó el Grupo de Alto Nivel sobre Medición del Desempeño Económico y Progreso Social (HLEG), formado por una treintena de especialistas que entre 2013 y 2018 analizaron desde distintas perspectivas la métrica utilizada para configurar el PIB, pero sobre todo sus fallas para reflejar los avances socioeconómicos de los países. Se genera como resultado el informe *Beyond GDP: Measuring What Counts for Economic and Social Performance* (OECD, 2019), el cual complementa un libro con análisis de algunos de los integrantes del HLEG sobre sustentabilidad, inequidad y progreso social: *For Good Measure: Advancing Research on Well-being Metrics Beyond GDP*. (OECD, 2018).

Un resumen de los cuestionamientos se recoge en un texto conocido como *Informe Sarkozy*, estudio que el presidente de Francia encomendó a dos premios Nobel bajo la coordinación de Jean-Paul Fitoussi publicado en 2009: *Mismeasuring Our Lives: Why GDP Doesn't Add Up*, cuyo mensaje fundamental es enfocarse en medir lo que da forma al bienestar (resultados económicos, progreso social y bienestar a lo largo del tiempo, con especial atención a la dimensión medioambiental).

A pesar de los cuestionamientos y objeciones, el PIB sigue siendo el indicador de mayor difusión. Se utiliza con frecuencia en la elaboración de modelos matemáticos y econométricos para pronosticar el desempeño de la economía.

## 2. El PIB en las estadísticas venezolanas

El SCN ha venido haciendo ajustes conceptuales desde 1968 (Ferrán, 2016). En cuanto a lo que aquí interesa, la versión de 1993 ofrece una definición precisa del término *renta* y distingue medios de producción producidos y no producidos, primer eslabón para allegarse a las particularidades de las economías rentistas a nuestro entender. La CEPAL (2008, p. 611) es proclive a los ajustes cuando asienta que “el marco central del SCN se puede utilizar de manera flexible para prestar mayor atención a aspectos específicos de cada país”. Más en detalle, la comisión recomienda proporcionar información adicional sobre sus variables claves, insta a la creación de cuentas satélites.

A pesar de la recomendación, la diferenciación entre medios producidos (resultado del trabajo) y no producidos (renta), no ha sido incorporada en las cuentas nacionales que lleva el BCV. Con más exactitud, ha sido incorporada de manera defectuosa, con imperfecciones e inconsistencias al no diferenciar entre *renta* y *esfuerzo productivo*. Ha de considerarse que lo que se mide tiene una incidencia en lo que se hace: si las mediciones son defectuosas, las decisiones pueden ser inadaptadas (...), puede ocurrir lo mismo en materia de política económica (Stiglitz *et al*, 2008, p. 4)

Los anuarios estadísticos del BCV desde 1950 consideran una economía compuesta por dos sectores, que dan lugar a un PIB no petrolero (PIBnp) y un PIB petrolero (PIBp). Clasificación que luce sensata. En lo que atañe al primer componente no hay reparos graves, aun cuando pudiera criticarse junto con (Stiglitz, 2020) que esconde problemas de distribución inequitativa del ingreso o información incompleta sobre labores domésticas y actividades económicas que no pasan por el mercado.

El caso es que Venezuela, si bien comparte con otras economías deficiencias comunes señaladas por los especialistas, padece de otras, propias de un país petrolero-rentista. Bajo esta premisa, de manera general en principio, cabe afirmar que la metodología utilizada en el SCN pretende hacer entrar la economía venezolana en un modelo talla única, válido para cualquier economía de mercado. Cosa que no debería hacerse ante la siguiente duda razonable ¿Una economía con fuerte predominio del Estado, sometida a regulaciones y controles de diverso signo puede calificar como economía de mercado?

Esta inquietud queda en suspenso, no puede resolverse aquí. En todo caso sirva para subrayar que la estructura rentística carece de mecanismos de autorregulación (Baptista, 2004, p. 299-301), la fuerte presencia del Estado en la economía inhibe o interfiere en los ajustes automáticos.

En ese sentido, Vaca y Barón (2022, p. 24) señalan: “Desde sus orígenes, el PIB fue concebido como una medida limitada de la producción, acotada a las actividades de mercado y, por ende, insuficiente para medir el bienestar”. Aquí es necesario ser precisos, la expresión “actividades de mercado” refiere a productos que se venden con ganancias. Y decir ganancias implica, por fuerza, que el precio de las mercancías ha de ser mayor que el costo de producirlas ( $P > C$ ), circunstancia no evidente en la sociedad rentista venezolana.

Numerosos bienes y servicios provistos por el Estado no cumplen con esta regla, algunos se dispensan de manera gratuita o son vendidos a pérdida, cuyos casos más visibles lo constituyen los subsidios a la gasolina y más recientemente, la distribución de bolsas de comida a precios sub-mercado, conocido con el nombre de CLAP (Comités Locales de Abastecimiento y Producción).

Guerra (2016, p. 52) afirma que “el control de precios abarca aproximadamente la mitad de los bienes y servicios que conforman el Índice Nacional de Precio (...) que se ha traducido en restricciones a la capacidad de producción y mayores importaciones. En ese sentido, la economía venezolana no califica propiamente como economía de mercado ya que el Estado no persigue fines de lucro. De modo que bien puede sostenerse que el nivel y la valoración del PIB están fuertemente influenciados por decisiones políticas y el colapso productivo no debe asociarse a fallas de mercado sino a fallas del Estado. De allí que las enseñanzas que se derivan de modelos teóricos convencionales, con evidentes bondades explicativas en otros contextos “pueden ser superfluas o hasta perniciosas, si no se las somete a la más rigurosa crítica, lo cual implica darles prioridad a circunstancias particulares” (Baptista, 2016, p. 193).

En esas particularidades se inscribe la propiedad estatal sobre el petróleo en sus yacimientos de la cual se deriva un ingreso denominado *renta* (R), obtenida a cuenta del comercio internacional. La renta es aquella porción del ingreso petrolero que capta el Estado propietario (Mommer, 2021). Circunstancia que no debe confundirse con el grado de intervención del Estado en la economía, pues, es sabido que, en tiempos modernos, todos los Estados intervienen en mayor o menor escala, pero no todos son propietarios de medios de producción. Es esa propiedad de los yacimientos la que le confiere al Estado venezolano la facultad de poseer ingresos propios, convirtiéndose en un Estado rentista, dotándolo de una función distributiva que los demás Estados no tienen, condición de la cual se deriva una elevada propensión a captar crecientes ingresos externos sin esfuerzo productivo, a diferencia de los Estados Fiscales que se sostienen con tributos pagados por agentes económicos internos que generan el PIB. Para detalles al respecto, véase Baptista (2010) y Urbaneja (2013).

En términos operativos, la contabilidad nacional asume que  $PIB = PIB_{np} + PIB_p$ . El segundo componente de la ecuación,  $PIB_p$ , tal como lo registra el BCV, a pesar de su denominación, no presenta el rasgo definitorio de la economía, su condición petrolera, en razón de lo siguiente.

La Teoría Económica convencional trata la triple identidad Ingreso, producto, gasto. Analíticamente, tómesese el primer elemento, el PIB desde el enfoque del ingreso a costo de factores (sin incluir impuestos ni subsidios), a objeto de sacar a la superficie algunos elementos de interés. En las sociedades capitalistas, el ingreso nacional se distribuye entre asalariados y capitalistas. Más específicamente: remuneración al trabajo (salarios  $W$ ) y la remuneración a la propiedad de los medios de producción (Excedente de Explotación  $EE$  llamado también beneficios  $B$ ).

Siendo  $VA$  valor agregado,  $CCF$  Consumo de Capital Fijo, la ecuación macroeconómica fundamental se expresa como  $\sum VA = PIB = W + EE + CCF$ . Dejando de lado la complejidad inherente al  $CCF$  por tratarse de un recurso agotable, esta ecuación debe enmendarse en Venezuela ya que el ingreso nacional

no se distribuye entre dos, sino entre tres, dado que el Estado recibe su correspondiente remuneración en calidad de propietario de los yacimientos. Es decir, el Estado capta una renta petrolera internacional, RPI –no doméstica-, pagada por el resto del mundo, que la contabilidad nacional no distingue de los beneficios del capital y computa como EE del sector.

Se desea enfatizar que en el EE se mezclan dos elementos de distinta naturaleza, beneficios capitalistas y RPI, que deben desagregarse tratando de ceñirse a la realidad del entorno. Con ese propósito, se despeja y se tiene que  $EE = PIB - W - CCF$ .

Ahora, para efectos prácticos y siguiendo a García (2002, pp. 57-59), asumiendo, que la renta puede equipararse a un beneficio extraordinario  $Be$ , captado por el Estado. La ecuación puede reescribirse así:  $EE = Bn + Be$ , donde  $Bn$  refiere la tasa de beneficio normal, promedio del resto de la economía. En este caso, desde luego, se tendría que  $RPI = Be$ .

Dejando de lado la importante consideración que en el territorio nacional la venta de hidrocarburos genera pérdidas, lo esencial a destacar es que, en sentido estricto, la RPI es un ingreso autónomo, desligado del trabajo de los agentes económicos internos (De Corso, 2013, p. 323). En consecuencia, el PIB que muestra el BCV está sobreestimado, ya que la RPI no genera contrapartida productiva alguna, su verdadera magnitud es menor a la reportada. Y, con mucho, RPI es una fracción importante del PIP como se muestra en la Tabla 2 más adelante. Estimaciones de García (2013, p. 4) cuantifican la distorsión: “Suponiendo una ganancia ‘normal’ equivalente al 15% del patrimonio de la industria, la renta petrolera montaría en un 16% del PIB entre 1974 y 2010”. Es decir, el peso del ingreso del Estado venezolano por concepto de renta ( $Be$ ) es superior al ingreso propio de la actividad productiva ( $Bn$ ).

Por su parte, PODE (2013, p. 33) abona otro elemento que pone en perspectiva la magnitud del sesgo que se comenta. En el promedio aritmético, el petróleo en cuanto recurso natural y fuente rentística internacional, fue 4,7 veces más importante que el petróleo en tanto actividad productiva (PIBp). Aún en 1998, año de un desplome sin precedente de los precios internacionales del petróleo, todavía la RPI equivalía al 71% del PIBp (PODE, 2006, p. 43). Ya para el año 2006, con la subida notable de los precios, equivalía al 507% del mismo y en 2013, alcanza la cifra récord de 530%. Pero hay otro elemento conceptual que no encaja. El excedente de explotación EE, tal como es tratado en la contabilidad venezolana, resulta de la suma de dos partes que, siendo rigurosos, no pueden agregarse: la propia del capital y la correspondiente al recurso natural. ( $EE = Bn + RPI$ ). Esta imposibilidad la evidencia Baptista (2016) en los siguientes términos:

...resulta del hecho de que mientras la tasa de beneficios sobre el capital fijo se determina con base en la actividad productiva a la cual

se asocian los recursos de capital y trabajo nacionales, la remuneración sobre la propiedad de un medio de producción no producido, es un pago que hace a su propietario el mercado mundial. Es decir, es una transferencia sin contrapartida que se origina sencillamente en la propiedad del recurso. (p. 164).

Hay dos razones adicionales extraídas de la experiencia por las cuales no debería sumarse. La primera es que los beneficios y salarios están expresados en moneda nacional mientras que RPI se expresa en moneda extranjera. Para sumarlos, se necesita una tasa de conversión (tipo de cambio) apropiada, que permita homogeneizar los datos, bien sea para expresar el resultado en bolívares o en dólares. Y aquí las cosas (García, 2015) se complican en grado extremo porque en Venezuela, desde 1983, con algunos paréntesis, no se ha tenido tipo de cambio único, sin mencionar que la autoridad política ejerce gran influencia en la determinación de su cotización al margen del mercado. Suponiendo que este escollo técnico pueda resolverse mediante el uso de promedios ponderados, queda pendiente la segunda razón de mayor peso, pero esa razón requiere una aclaratoria previa.

En cuanto a la valoración del PIBp a precios constantes, los problemas empiezan con el uso de un deflactor nacional, desestimando el mercado mundial, precisamente el destino del petróleo venezolano. Tal como lo valora el SCN, se presta confusión o se hace ininteligible o da lugar a un sesgo de información.

Para permitir comparaciones temporales, la contabilidad social necesita expresar las magnitudes de sus agregados en los precios de un año base a objeto de reflejar de manera correcta las variaciones en las cantidades producidas. Se entenderá bien, que el deflactor INP (Índice Nacional de Precios) pretende corregir la distorsión ocasionada por la inflación doméstica, pero la RPI, por lógica elemental, está expuesta a la inflación internacional o, más exactamente, al promedio de la variación de los precios en los países con los cuales se mantienen relaciones comerciales. Evento no recogido por el SCN.

Por otra parte, y no menos importante, los años base de las series estadísticas que sirven de referencia han ido cambiando a través del tiempo, sin que importen aquí las razones. En la actualidad (Regnault, 2010), el PIBp se calcula a precios constantes del petróleo de 1997, año base. De modo que, en la práctica, refleja tan solo la producción (PODE, 2006, p. 34), ya que dividir PIBp nominal/Deflactor da como resultado el número de barriles producidos ( $Q_b$ ), ya que  $\text{Deflactor} = \text{PIB nominal} / \text{PIB real}$ .

Tómese como dato revelador del sesgo que se examina, que entre 1998 y 2012 el volumen de barriles extraídos observa poca variación según PODE (2013, p. 45). Al intentar deflactar con la fórmula mostrada, desaparece del análisis nada menos que la variable más esencial de la economía venezolana, a saber, los precios del

petróleo. Precios que son tratados como si su variación se debiera simplemente a la inflación interna. Nótese que proceder del modo indicado oculta la fortaleza o debilidad financiera del Estado y/o del gobierno, prestándose incluso para encubrir el destino de la RPI.

Es así como por arte de magia la ecuación macroeconómica fundamental de Venezuela, según se describe, se convierte en  $PIB = PIB_{np}$  ajustado por inflación +  $Q_b$ . Expresión sin sentido, pues se estaría sumando un valor + una cantidad, revelándose en toda su intensidad la incongruencia que se viene comentando.

Una recta medición del PIB<sub>p</sub> en términos constantes, de modo que haga visible el carácter petrolero y rentista de la economía, según lo argumentado, debería desagregar sus elementos y utilizar dos deflatores. Uno para el PIB<sub>p</sub> propiamente dicho, de carácter nacional, medido en bolívares, el INP, y otro para RPI que, por tratarse de un ingreso externo, debería ajustarse por medio de un índice de precios de importaciones, paridad del poder adquisitivo PPA, indicador de uso universal.

Lo expresado en páginas precedentes conduce a una conclusión interesante. En épocas de R en auge se sobreestima el PIB y en épocas de R en declive el PIB tiende a reflejar con fidelidad lo que se propone medir: el esfuerzo productivo nacional (ver Tabla 2).

### **3. Dificultades y errores de interpretación**

Lo acaecido durante la década de los 70 del siglo XX, episodio que se repetirá en la segunda década del XXI, ilustra cabalmente lo engañoso que puede resultar fiarse del PIB [BCV] como indicador del nivel de actividad. Creció el ingreso externo por aumento del barril más no la producción interna.

De acuerdo a cifras del BCV, presentadas en la Tabla 1, después de 4 años de crecimiento explosivo, 4,74% en promedio, el PIB cápita en términos reales se desploma en 1980, (-1,99), por primera vez desde que se llevan estadísticas oficiales.

Caídas que empezarán a ser recurrentes a intervalos irregulares, en que fuesen ocasionadas por caídas de los precios del barril ni modifico la política económica. Se entra en recesión, ver los signos negativos en las tasas de crecimiento de la Tabla 1, fase que se prologará por más de dos décadas, en medio de un boom de precios de los hidrocarburos, contrariando la creencia que los declives productivos son provocados por descensos del precio del barril.

**TABLA 1.** PIB real, PIB nominal, PIB per cápita. Venezuela, RB 1968-1984

Año	PIB real (*)	PIB Nominal	PIB per Cápita (**)	Var% PIB real	Var % PIBpc	\$ Barril (***)
1968	45.155	45.155	3919	nd	nd	1,86
1969	47.038	46.283	4032	4,17	2,88	1,81
1970	50.634	52.025	4277	7,64	6,07	1,84
1971	52.189	57.141	4205	3,07	-1,67	2,35
1972	53.889	61.502	4299	3,26	2,24	2,52
1973	57.260	73.253	4649	6,26	8,13	3,71
1974	60.732	112.234	4636	6,06	-0,27	10,53
1975	64.417	118.098	5470	6,07	17,97	10,99
1976	70.067	135.104	5643	8,77	3,18	11,15
1977	74.777	155.706	6085	6,72	7,82	12,54
1978	76.376	169.060	6510	2,14	6,99	12,04
1979	77.396	207.737	6229	1,34	-4,31	17,69
1980	75.857	254.201	5824	-1,99	-6,50	26,44
1981	75.628	285.208	5357	-0,30	-8,02	29,71
1982	76.144	291.268	5237	0,68	-2,24	27,47
1983	71.867	290.492	4711	-5,62	-10,04	25,31
1984	70.894	347.530	4166	-1,35	-11,57	26,70

Fuente: BCV, Cuadro 5\_2\_4\_ anual, Baptista (2010), PODE 2006.

(\*) PIB real,) bolívares constantes de 1997

(\*\*) PIB per cápita dólares de 1997.

(\*\*\*) Precio del barril nominal

Conviene insistir en que el SCN no registra la remuneración de la propiedad territorial de los recursos naturales. El vigoroso crecimiento de la RPI observado entre 1973-1981, (Tabla 2) tomado como crecimiento es un típico sesgo de información. Por eso, previo al colapso productivo, no se encienden las alarmas de peligro eminente, de recesión en puertas. Sin embargo, si se presta atención al PIB real por persona ocupada (PIB/L), productividad labora aparente, se encienden las alarmas, la declinación se inició en 1974, tres años antes de que comenzara la contracción del PIB real per cápita (para detalles, ver Santeliz, 2017, p. 215).

Con todos los defectos o imperfecciones en la estimación del PIBp, el examen de cifras relacionadas de amplia divulgación debió llamar la atención de los hacedores de política. En efecto, la serie cronológica de producción (Baptista, 2011, Cuadro A-4, pp. 117-118)), reporta que para el año 1970 se alcanza la cima: 3,7 millones de barriles diarios (mmbd), ocho años después, en 1978, la producción Qb es de 2,15 mmbd, equivalente a una reducción, en promedio, de 59% de producción diaria.

A pesar del desplome evidente el BCV reportó para el mismo lapso crecimiento sostenido del PIB (ver Tabla 1) y presentó proyecciones optimistas. De allí que la política económica fuese inadecuada, por decir lo menos y no pudo contrarrestar los efectos negativos del ciclo recesivo. Para un análisis crítico de este período, consúltese Rodríguez (2022).. Algo similar ocurrió en el período 2004-2008, de acuerdo a las cifras (BCV, 2023) que se presentan en la Tabla 2. Su lectura atenta sugiere que el crecimiento del PIB sigue el patrón consistente del primer colapso: tasas de crecimiento altas, que paulatinamente se desaceleran (18,3%; 10,3%; 9,9%; 8,8% y 5%), hasta hacerse negativas, -3,2% en 2009, año en que de manera concomitante se contrae la extracción en 200.000 barriles diarios con respecto al año anterior. Cabe destacar que en ese lapso los precios del barril subieron de US\$32,58 a US\$86,49.

Si se amplía el período de observación, comenzando desde la década de los 70, se visibiliza la misma contradicción que se comenta. Es así que, durante la vigencia de *La Gran Venezuela* (1974-1978), la renta se multiplica por 3, mientras que el PIB per cápita se desacelera hasta hacerse negativo. Ahora bien, si se descuenta RPI del PIB [BCV], la lectura de la situación es diferente. El crecimiento excepcional reportado por las estadísticas resulta ficticio “puesto que incluye lo que no le corresponde en el plano de los conceptos ni de la práctica económica” (Baptista, 2016, p. 170). De hecho, la política petrolera de la OPEP, recortes de producción en aras de precios altos que Venezuela corrobora lo que se afirma: sacrificio del crecimiento en aras de una RPI mayor.

Lo expuesto pone al descubierto que los recortes en el volumen de producción, eventos presentados como actos nacionalistas, procuran la revalorización del recurso por parte del mercado mundial. Pero la obtención de mejores precios a expensas de la producción, lleva implícita contracción de las inversiones y el empleo en el sector petrolero, afectando a su vez el encadenamiento productivo aguas abajo en el sector no petrolero, que no es otra cosa que contracción del PIB. Dicho de otro modo, no crece la productividad laboral sino la renta por persona.

Antes de seguir es menester puntualizar que una contracción del PIB no necesariamente implica que el Estado venezolano, principal agente de la economía, se vea afectado en forma negativa en términos financieros o políticos como normalmente acontece en otros países, puesto que la fortaleza financiera no depende del PIB. Está asociada, más que todo, a la tendencia de los precios del barril y el curso de la renta. No tomar en cuenta esta singularidad obviamente induce errores de apreciación de la coyuntura.

**Tabla 2.** PIB real (1997=100) y Datos relevantes acerca de la actividad económica del petróleo Venezuela, RB (1997-2018)

Año	PIB (BCV)	Var % PIB	RPI *	Var% RPI	RPI/PIB (**)	\$Barril
1997	419432		8590	nd	7,6	16,39
1998	420665	0,29	2677	-68,84	2,4	10,57
1999	395549	-5,97	7938	196,53	7,8	16,04
2000	410133	3,69	17426	119,53	16,4	25,91
2001	424054	3,39	10256	-41,15	9,7	20,25
2002	386501	-8,86	13957	36,09	15,1	21,99
2003	356527	-7,76	12724	-8,83	14,7	23,29
2004	421723	18,29	19136	50,39	18,5	32,58
2005	465236	10,32	31339	63,77	26,4	45,74
2006	511166	9,87	37714	20,34	27,9	55,54
2007	555911	8,75	36204	-4,00	24	64,74
2008	585251	5,28	52816	45,88	29,4	86,49
2009	566509	-3,20	nd		nd	57,02
2010	558075	-1,49	nd		nd	72,40
2011	581383	4,18	nd		nd	101,5
2012	614091	5,63	nd		nd	103,42
2013	622339	1,34	nd		nd	99,49
2014	598103	-3,89	nd		nd	88,42
2015	560892	-6,22	nd		nd	44,65
2016	465314	-17,04	nd		nd	35,15
2017	392393	-15,67	nd		nd	46,66
2018	315400	-19,62	nd		nd	62,02

Fuente: PIB (BCV) bolívares constantes de 1997

(\*) RPI en dólares constantes de 1997

(\*\*) RPI/PIB en % cálculos propios, a partir de datos del PODE (2013)

Más allá de sobrestimar el esfuerzo productivo nacional, el hecho de no diferenciar renta y producción lleva a cometer errores y falsificaciones. Así, la historiografía nacional intuitivamente marca como hito de quiebre de la economía *el Viernes Negro*, febrero de 1983. En realidad, en ese punto del tiempo lo que se vio amenazada fue la sostenibilidad financiera del Estado, ya que no había cómo financiar el déficit presupuestario, ni honrar las deudas ni ofrecer protección social. El gobierno se vio obligado a efectuar una mega-devaluación y restringir el acceso a las divisas. La historiografía oficial confunde la suerte del Estado con la suerte del país. Confusión que se mantiene en el tiempo porque “los gobiernos privilegian soluciones rentistas” (Urbaneja, 2013, p. 367), en vez de soluciones productivas.

Parece haber una discrepancia entre las mediciones habituales y el sentir de la gente. El sentido común indica que el ingreso de divisas (RPI) es importante para

la vida del venezolano, así lo entiende también los hacedores de política, pero las estadísticas del SCN no reflejan esa situación.

De acuerdo a las estimaciones de Baptista (2011) y datos de PODE (1998), el desplome de la RPI entre 1982 y 1983 se ubica en un 41%, coincidiendo con el agotamiento de las líneas de crédito internacional, y con una base tributaria interna muy precaria. Pero es de hacer notar que el verdadero quiebre, según las enseñanzas de la ciencia económica, el quiebre productivo, había comenzado antes, en 1977, como se mostró en el Gráfico 2, declive que se prolongará por más de dos décadas.

La historia enseña que el crecimiento económico de los países es de naturaleza cíclica, alterna períodos de auge y períodos de recesión en lapsos cortos. El registro sistemático del PIB que se lleva muestra que el crecimiento es irregular, y los ciclos se repiten, pero cambian de intensidad y duración en la experiencia de las economías, pero la tendencia es inequívocamente ascendente. Lo normal sería que el PIB venezolano creciera a largo plazo. Obviamente, no se comporta así. Detrás de esta anomalía está el petróleo y las particularidades del proceso de distribución de la renta con sus arreglos institucionales que entraban el desarrollo de las fuerzas productivas (Rodríguez y Rodríguez, 2012, p. 116-118).

En el Gráfico 1 ilustró un periodo de *auge*, publicitado como *Venezuela, Potencia Energética Mundial* (2004-2012), al que sigue un período de recesión prolongada (2013-2021), colapso en los términos aquí utilizados. En los dos años que antecedieron al quiebre de 2013 tampoco sonaron las alarmas para los hacedores de política, a pesar de la desaceleración las tasas de crecimiento.

De acuerdo con lo expresado, era posible suponer que el PIBp, en sentido estricto, en los años de la *Venezuela Potencia*, fuese menor que el reportado en las estadísticas BCV. Como se indica en PODE (2006, p. 32) y PODE (2013, p. 41) se presentan datos que, muestran cómo la producción petrolera se redujo en 375.000 barriles diarios en el lapso 2005-2013, corroborando que el incremento solo ocurre en el componente rentístico.

El período de análisis pudiera extenderse hasta el presente para confirmar el deterioro de los indicadores del sector petrolero, pero el BCV y MENPET descontinuaron la publicación de la data. En su defecto, aquí se sigue OPEP (2022). Entre 2015 y 2021 la producción petrolera se hundió hasta aterrizar en un mínimo de 0,64 mmbd, haciendo retroceder el PIB considerablemente. El FMI señala una caída productiva por el orden del 75% para ese lapso. Barrios y Santos (2018) suscriben la hipótesis aquí manejada, “a fines (sic) de 2012, antes de que el precio del petróleo comenzara a caer, la economía venezolana ya se encontraba con graves dificultades”.

No pertenece a estas páginas las causas del colapso. Sin embargo, la reducción intencional de los niveles de producción (PIBp) acordada por la OPEP y a la subsecuente parálisis de inversiones en el sector, es parte de la explicación. El colapso acontece tras un período de nacionalizaciones, controles, regulaciones y expropiaciones al sector privado, reservándose para sí áreas de inversión que limitan la expansión del capital (Urbaneja, 2013, pp. 387-389). Así las cosas, puede concluirse que resultaría un disparate invocar fallos de mercado como causa primaria del colapso.

Ha de comprenderse que el Estado rentista procura maximizar la RPI, su principal fuente de ingresos; no maximizar el PIB. El pleno empleo, aspiración de cualquier país, en Venezuela se logra mediante abultamiento de la nómina pública, financiada con renta. En buena medida, la política económica (Pérez, 2012, p. 84-85) no es otra cosa que el conjunto de decisiones acerca de la distribución de la renta. Pero los logros en materia distributiva y desarrollo social no aparecen reflejados en el SCN.

La maximización de la RPI y no el del PIB como objetivo ilustran a la perfección efectos contrapuestos. Así por ejemplo, en 1999, se registran elevados ingresos externos, el barril presupuestado por PDVSA en US\$9 pasó a US\$15 (BCV, 1999, p. 49), un incremento del 66%, mientras se contrae el PIB (-6%). Este es un resultado deprimente solo equiparable al que obtienen economías que padecen conflictos bélicos o agobiados por desastres naturales. El Informe BCV (1999, p. 12) argumenta que:

El sacrificio de la reducción de la producción y exportación de petróleo [300.000 barriles diarios, en promedio] fue compensado, parcialmente, por el significativo crecimiento que experimentó el precio promedio de realización de la canasta venezolana de exportación petrolera, con incidencia muy favorable sobre las cuentas fiscales y el sector externo de la economía (p.12).

El Informe se abstiene de comentar que en el año que sigue a febrero de 1999, el precio del barril aumentó un 206% ¿Qué calificativo distinto a espectacular puede describir con acierto un salto de esta magnitud? Pues bien, valorando los ingresos obtenidos, la economía es exitosa pero evaluando el desempeño del PIB, la economía es un desastre. Hacia qué lado mirar depende de los objetivos perseguidos y de la orientación doctrinaria del analista.

La relación RPI-PIB, no es directa, no hay razones para afirmar que uno gana lo que el otro pierde o que la economía va bien cuando los precios son altos. Se han presentado situaciones ambiguas, crece el PIB y disminuye la renta (año 2013). Lapsos en que ambos aumentan, 1974-1978 y 2004-2009 y, por último, años en que caen tanto el PIB como la renta (2014-2021), lapso que justifica el uso del calificativo “colapso” sugerido por Baptista (2010) y que comparten (Barrios y

Santos, 2023). Las situaciones a veces se suavizan con emisión de deuda externa (renta futura) ocultando la ambigüedad, pero ese tema excede los límites de este documento.

## Conclusiones

Las estadísticas del BCV no separan la renta del PIB, ocasionando que parte del ingreso petrolero que capta el Estado venezolano a título de propietario de los yacimientos, renta en sentido estricto, sea contabilizado erróneamente como PIB. Así, en períodos de precios en alza de los hidrocarburos se sobrestima el PIB y en los períodos a la baja el ser indicador empieza reflejar la verdadera fortaleza productiva del país, impidiendo una caracterización correcta de la coyuntura y políticas económicas adecuadas. De allí la necesidad de corregir los errores de medición del PIB no rentístico detectados.

Una recta medición del PIBp en términos constantes, de modo que haga visible el carácter petrolero y rentista de la economía, debería desagregar sus elementos y utilizar dos deflatores, uno para el PIBp propiamente dicho, de carácter nacional, medido en bolívares, el INP, y otro para RPI que, por tratarse de un ingreso externo, debería ajustarse por medio de un índice de precios de importaciones.

El análisis en la medición del PIB da cuenta de errores que dan a entender un PIB en crecimiento cuando en realidad está creciendo solamente el ingreso. Esta confusión ha llevado a errores de diagnóstico e inconsistencia en la formulación de política económica.

La no separación de la renta no producida y del PIB propiamente dicho se presta a interpretaciones ambiguas y contradictorias. Todo parece indicar que se trata de una estrategia deliberada para mantener en silencio los mecanismos de distribución de la renta al margen del control público.

El estudio encontró que los gobiernos privilegian la captación de renta petrolera antes que promoción del crecimiento del PIB.

La magnitud del PIB alcanzado ha estado influenciada por decisiones de Estado relacionadas con el nivel de producción petrolera.

La creencia generalizada según la cual la economía marcha bien (medida por el PIB), cuando los precios del barril suben, no encuentra confirmación en la práctica.

## Referencias

Amnistía Internacional (2023). Américas: Aumento del éxodo de personas venezolanas deja en evidencia el incumplimiento de obligaciones de Colombia, Perú, Ecuador y Chile Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/09/exodus-venezuelans>.  
(Consultado: 11 Diciembre 2023).

Asamblea Nacional de Venezuela (2020). Ley antibloqueo para el desarrollo nacional y la garantía de los derechos humanos. Gaceta Oficial Extraordinaria n° 6.583 el 15 de octubre 2020. Caracas. Disponible en <http://www.minec.gob.ve/wp-content/uploads/2021/07/Ley%20Antibloqueo.pdf>. (Consulta: 10 de Octubre 2023)

Baptista, Asdrúbal (2006) El capitalismo rentístico Elementos cuantitativos de la economía venezolana Cuadernos del CENDES, 22 (60) 95-111. [https://books.google.co.ve/books/download/Bases\\_cuantitativas\\_de\\_la\\_economC3%ADa\\_vene.bibtex?id=30uzAAAAIAAJ&output=bibtex](https://books.google.co.ve/books/download/Bases_cuantitativas_de_la_economC3%ADa_vene.bibtex?id=30uzAAAAIAAJ&output=bibtex). (Consultado: 14, 12, 2023)

Baptista, Asdrúbal (2010). Teoría Económica del Capitalismo Rentístico. Colección 70 aniversario del BCV. Segunda edición. Caracas. 256 págs. [https://www.google.co.ve/books/edition/Teor%C3%ADa\\_econ%C3%B3mica\\_del\\_capitalismo\\_rent/eocluAAACAAJ?hl=es-419](https://www.google.co.ve/books/edition/Teor%C3%ADa_econ%C3%B3mica_del_capitalismo_rent/eocluAAACAAJ?hl=es-419). Consultado:14,12,2023)

Baptista, Asdrúbal (2011). Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana. Fundación Artesano Group. Caracas. 787 págs. [https://www.google.co.ve/books/edition/Bases\\_cuantitativas\\_de\\_la\\_econom%C3%ADa\\_vene/bzONNAEACAAJ?hl=es-419](https://www.google.co.ve/books/edition/Bases_cuantitativas_de_la_econom%C3%ADa_vene/bzONNAEACAAJ?hl=es-419). (Consultado: 14,12,2023)

Baptista, Asdrúbal (2016). *Itinerario por la Economía Política (II) y otros escritos*. Academia Nacional de Ciencias Económicas. Caracas. Ediciones IESA. 394 págs. <https://www.iesa.edu.ve/profesores-e-investigacion/investigaciones> (Consultado: 05, 11, 2023)

Barrios, Douglas y Santos, Miguel Ángel (2018). Venezuela: Anatomía de un colapso. Center for international development. Harvard University. <https://politikaucab.files.wordpress.com/2018/04/venezuela-anatomia-de-un-colapso.pdf> (Consultado: 02, 11, 2023)

Barrios, Douglas y Santos, Miguel Ángel (2023). Venezuela en Emergencia Humanitaria Compleja: Colapso y brechas de privación social en comunidades

<https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2023/07/Colapso-y-Brechas-de-Privacion-Social-Junio-2023-4.pdf> (Consultado: 02, 11, 2023)

Banco Central de Venezuela (BCV), (1999). Informe Económico 1999. <https://www.bcv.org.ve/publicaciones/informe-economico-1999>. (Consultado: 25,10,2023)

Banco Central de Venezuela, (BCV), (2023). Producto Interno Bruto, Series desde 1950. Precios corrientes y constantes. Disponible en: <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/producto-interno-bruto>. (Consultado: 25, 10, 2023)

Bull, Benedicte; Rosales, Antulio y Sutherland, Manuel (2021). Venezuela: de la crisis económica al capitalismo elitista bodegonero. Centro de estudios Friedrich Ebert Stiftung. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/18583.pdf> (Consultado: 02, 12, 2023)

Carrasquero, Carlos (2016). Régimen de cambios diferencias como fuente de desequilibrios en Venezuela. Tesis de Grado. UKA, Mérida. [http://iies.faces.ula.ve/Sepec/tesis/Cuantitativas/Tesis\\_Carlos\\_Carrasquero.pdf](http://iies.faces.ula.ve/Sepec/tesis/Cuantitativas/Tesis_Carlos_Carrasquero.pdf). (Consultado: 10, 10, 2023)

CEPAL (2008). *Sistema de Cuentas Nacionales*. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/sna2008\\_web.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/sna2008_web.pdf) (Consultado: 25,10,2023)

De Corso, Giuseppe (2013). El Crecimiento Económico de Venezuela, Desde La Oligarquía conservadora hasta la Revolución Bolivariana: 1830-2012. Una Visión cuantitativa. En: Revista de Historia Económica, Journal of Iberian and Latin American Economic History. 31 (3) 321-357. <https://e-archivo.uc3m.es/entities/publication/2514daf9-5223-4af5-a8fe-b54614ed9604> (Consultado: 20,10,2023)

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. (ENCOVI) (2020). UCAB-UCV. Disponible en: <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>. (consultado: 30,10,2023)

Ferrán, Bernardo (2016). Prefacio a La medición del petróleo en las cuentas nacionales. En: Itinerario por la Economía Política (II) y Otros Escritos.

Caracas. 394 págs.  
[https://issuu.com/iiesrodolfoquintero/docs/analisis\\_de\\_coyuntura\\_volumen\\_ix\\_no\\_3648065797b062](https://issuu.com/iiesrodolfoquintero/docs/analisis_de_coyuntura_volumen_ix_no_3648065797b062) (Consultado: 30.09.2023)

Fondo Monetario Internacional (FMI) (2022), World Economy Outlook database.  
<https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2022/04/19/world-economic-outlook-april-2022> (Consultado: 15,10,2023)

García, Humberto (2013). Instituciones y renta en Venezuela. Tiempos de Cambio, Coloquio “Alberto Adriani” sobre Política Económica, Academia Nacional de Ciencias Económicas, pp. 149-182, Caracas.  
[https://www.academia.edu/10234920/Instituciones\\_y\\_renta\\_en\\_la\\_econom%C3%ADa\\_venezolana](https://www.academia.edu/10234920/Instituciones_y_renta_en_la_econom%C3%ADa_venezolana) (Consultado: 10,10,2023)

García, Humberto (2015). La razón verdadera del control de cambio. La patilla.com. Disponible en <https://www.lapatilla.com/2015/05/25/la-razon-verdadera-del-control-de-cambio/> (Consultado: 08,12,2023)

García, Humberto (2002). La paradoja del control cambiario en Venezuela. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, 2002, 8 (2) 143-184.  
[https://ancevenezuela.org.ve/wp-content/uploads/2021/04/ilovepdf\\_merged-49.pdf](https://ancevenezuela.org.ve/wp-content/uploads/2021/04/ilovepdf_merged-49.pdf) (Consultado: 01,09,2023)

Guerra, José (2016). El Legado de Chávez. Un análisis de la economía venezolana y sus posibilidades. Editorial Libros Marcados 2da Edición. Caracas, 153 págs.  
Instituto Nacional de Estadística (INE) (2023).. Disponible en: <http://www.ine.gob.ve> (Consultado: 08,10,2023)

Larraín, Felipe y SK Choi (2003). Recesiones, Apertura y Regímenes Cambiarios. Cuadernos de Economía 40 (121) 668-677.  
[https://www.researchgate.net/publication/5128486\\_Recesiones\\_Apertura\\_y\\_Regimen\\_Cambiaro](https://www.researchgate.net/publication/5128486_Recesiones_Apertura_y_Regimen_Cambiaro), (Consultado: 10, 03, 2024)

Mankiw, Gregory (1998). Principios de Economía. Mc Graw Hill. Madrid. 1ra ed. 728 págs.

Marotta, Demetrio (2021). La informalidad laboral en Venezuela: definiciones, medición y desafíos. *Notas sobre la Economía venezolana*, N° 11. UCAB,

Caracas 13 págs. <https://saber.ucab.edu.ve/items/c365a6d8-43fd-4bb6-8d8a-6e9d55e6a0b5> (Consultado: 08,12,2023)

Mommer, Bernard (2021). Recursos Naturales y globalización: el petróleo y Venezuela como ejemplos. ABediciones. Caracas. 286 págs. <https://revistasic.org/recursos-naturales-y-globalizacion/> (Consultado:01,10,2023)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), (2019). Beyond GDP: Measuring What Counts for Economic and Social Performance, Paris, 2019. [https://www.researchgate.net/publication/337580538\\_Beyond\\_GDP\\_Measuring\\_What\\_Counts\\_for\\_Economic\\_and\\_Social\\_Performance](https://www.researchgate.net/publication/337580538_Beyond_GDP_Measuring_What_Counts_for_Economic_and_Social_Performance) (Consultado: 01,11,2023)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2018), *For Good Measure: Advancing Researchon Well-being Metrics Beyond GDP*. <https://academiccommons.columbia.edu/doi/10.7916/d8-x09h-ng14/download> (Consultado: 01,11,2023)

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (2022). Annual statisticalll. [https://asb.opec.org/ASB\\_Charts.html?chapter=223](https://asb.opec.org/ASB_Charts.html?chapter=223) (Consultado: 30,10,2023)

Páez, Jaime y Tolosa, José (1984). Una teoría del ciclo económico. *Cuadernos de Economía*, 6 (3) 61-103.

Pérez, Juan J. (2012). Síntesis de la política Económica Bolivariana. *Revista Gestión y Gerencia* 6 (3) 81-103. Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela.

Peters, Stefan (2019). Sociedades rentistas: claves para entender la crisis venezolana. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. N°108 (2019): July-December, pp. 1-19. [www.erlacs.org](http://www.erlacs.org) (Consultado: 5,12,2023)

PODE (Varios años, 1998, 2006,2008, 2013) Petróleo y otros datos estadísticos- <http://www.minpet.gob.ve/index.php/noticias/pode/> (Consultado: 5,11,2023)

Puente Camba, J. M., & Rodríguez, J. A. (2020). Venezuela en etapa de colapso macroeconómico: un análisis histórico y comparativo. *América Latina Hoy*, 85, 55–72. <https://doi.org/10.14201/alh.21992> (Consultado: 21,10, 2023)

Regnault, Blas (2010). Contabilidad elemental de las economías petroleras: un tratamiento metodológico del caso Venezuela. *Temas de Coyuntura*/62, Diciembre pp. 131-151

Revoluciona (2021). *Ministro Tareck El Aisami: La ley antibloqueo fortalecerá la Industria Petrolera Nacional*. (01/08/2021) <https://www.vtv.gob.ve/el-aisami-ley-antibloqueo-fortalecera-industria-petrolera/> (Consulta: 25 de Noviembre 2023)

Rodríguez, Miguel (2022). Entrevistado por Miguel Ángel Santos. La Gran Aldea. Junio. Disponible en <https://lagranaldea.com/2022/06/22/las-politicas-economicas-de-cap-de-la-gran-venezuela-al-gran-viraje/> (Consultado:18,11,2023)

Santeliz, Andrés (2017). En: *Venezuela y su tradición rentista: visiones, enfoques y evidencias*/Catalina Banko et al; compilado por Carlos Peña. - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Caracas: Universidad Central de Venezuela. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Dr. Rodolfo Quintero, 2017.

Sutherland, Manuel (2021). <https://elpitazo.net/economia/economista-manuel-sutherland-proxima-reconversion-monetaria-llegara-con-retraso/amp/> (Consultado: 30,11.2023)

Statista (2024). Producto Interno Bruto per cápita, Venezuela, 1985-2024. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/1267998/producto-interno-bruto-per-capita-en-venezuela/> (Consultado: 21,10.2023)

Stiglitz, Joseph. E., Sen, Aamartya, & Fitoussi, Jean Paul. (2008). *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*. <https://es.ambafrance.org/Informe-de-la-Comision-Stiglitz> (Consultado:20,10,2023)

Stiglitz, Joseph (2020). *Las limitaciones del PIB*. En: Investigación y Ciencia. N° 529, pp. 26-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8248294> (cNsultado: 8,10,2023)

Urbaneja, Diego (2013). *La Renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela*. Editorial Alfa. Caracas, 462 págs.

Vaca, Iliana y Barón, Camila (2022). *Descentrar el producto interno bruto (PIB). Bienestar, cuidados y tiempo*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/80), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47941> (Consultado: 8,10,2023)